



Honorable
Cámara de Senadores
Congreso Nacional

**COMISIÓN DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO**



Asunción, 09 de diciembre de 2020

N° de Dictamen 25 /20-21
Expediente N°: S-209951
Honorable Cámara de Senadores

Vuestra Comisión de Industria, Comercio y Turismo, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, os aconseja la aprobación con modificaciones del Proyecto de Ley "DE PROMOCIÓN DEL TURISMO EDUCATIVO A LOS SITIOS HISTÓRICOS DEL PARAGUAY", presentado por los Senadores Blas Llano, Pedro Arturo Santa Cruz y Hermelinda Alvarenga de Ortega, de fecha 16 de noviembre.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes Senadores:

- 1) SENADOR PATRICK KEMPER
- 2) SENADORA MIRTA GUSINKY
- 3) SENADOR STEPHAN RASMUSSEN
- 4) SENADOR CARLOS GOMEZ ZELADA
- 5) SENADOR ARNALDO FRANCO

Certifico que toda la información dada en este documento es verdadera y correcta.

Humberto Machuca
Director de Comisión